



BASES PARA LA SELECCIÓN DE JURADOS DE LOS CONCURSOS ORGANIZADOS POR LA DELEGACIÓN DE CULTURA Y SOLIDARIDAD DE JUNTA CENTRAL FALLERA

Con el propósito de fomentar la participación y avanzar en la transparencia, imparcialidad y calidad en la valoración de las actuaciones presentadas en los distintos concursos organizados por Junta Central Fallera, se abre la presente convocatoria para la creación de una bolsa de candidaturas para jurado.

Esta bolsa estará compuesta por personas que, cumpliendo con los requisitos establecidos, manifiesten su interés en formar parte del jurado de dicho certamen. No obstante, **la inclusión en esta bolsa no implica la selección automática ni el derecho a ser designado como jurado**, reservándose Junta Central Fallera en todo momento la facultad de escoger, en cada edición, a los jurados que considere más adecuados en función de criterios organizativos, técnicos o de cualquier otra índole que se estime oportuna.

Con esta iniciativa, se busca contar con un grupo diverso y lo más cualificado posible de personas que puedan ser tenidas en cuenta a la hora de formar los jurados, contribuyendo así al desarrollo de los concursos y al reconocimiento del esfuerzo artístico de las comisiones falleras participantes.

1. Composición del Jurado.

Cada categoría de cada concurso tendrá una composición de jurado de 3 personas.

En la inscripción deberá indicar para qué concurso desea postular a ser jurado, no hay límite en la inscripción (puede inscribirse en todos, varios o uno de ellos).

2. Requisitos Generales de los Jurados.

Los miembros del jurado deberán cumplir con los siguientes criterios generales:

- Tener al menos 18 años de edad.
- No pertenecer ni estar vinculados a ninguna comisión fallera participante.
- Declarar cualquier posible conflicto de intereses.
- Tener disponibilidad para cubrir todas actuaciones programadas en el calendario del concurso del que sea designado jurado.

3. Perfiles Académicos o Profesionales recomendados.

Los candidatos a jurado deberán presentar un curriculum, en que se detalle especialmente los requisitos marcados por esta convocatoria, que acredite la capacitación para formar parte del jurado del concurso al que se presenta.

Dicho curriculum podrá acompañarse de la documentación acreditativa que se considere



conveniente y, en todo caso, de una declaración responsable que acredite la veracidad de lo manifestado y la ausencia de incompatibilidades o causas de abstención.

Se valorará positivamente que los miembros del jurado tengan experiencia, formación o trayectoria en las siguientes áreas:

a) Artes Escénicas y/o audiovisuales y/o literarias.

- Tener titulación o formación en Arte Dramático, Danza, Dirección Escénica, doblaje, Musicales, ciencias de la información, periodismo, etc.
- Ser profesionales o haber participado en actividades relacionadas con estas áreas.
- Tener experiencia o participación previa en los concursos organizados por la delegación de cultura y solidaridad de JCF, actividades escénicas o artísticas similares, ya sea como concursante, director/a, coreógrafo, responsable artístico, etc.

b) Falleros con trayectoria en actividades culturales, artísticas, teatro o similares.

- Podrán presentarse igualmente falleros/as con participación reconocida en comisiones falleras realizando actividades culturales, artísticas, teatro, literarias o similares, sin participación o relación de ningún tipo con los grupos concursantes.

Asimismo, como complemento a lo anterior, se podrá valorar, entre otros, la formación o experiencia en actividades relacionadas con el concurso al que quieran postular como jurados.

4. Incompatibilidades.

No podrán formar parte del jurado las personas que:

- Sean falleros/as en activo o hayan pertenecido a una comisión participante en el concurso del año en curso.
- Tengan relación de parentesco en primer o segundo grado con participantes o responsables artísticos de grupos que participan en el concurso.
- Tengan relación laboral, sentimental o amistad manifiesta con cualquier persona que participe en el concurso, ya sea del equipo técnico, artístico o cualquier actividad complementaria conducente a la ejecución de la actuación.
- Tener relación profesional o contractual directa con alguna de las comisiones inscritas en el concurso.
- Haber intervenido directa o indirectamente en el montaje o dirección de alguna de las actuaciones presentadas.
- Ser miembros en activo de la Junta Central Fallera implicados en la organización directa del concurso.



5. Presentación de candidatura y Proceso de Selección.

- Junta Central Fallera abrirá una convocatoria para la inscripción de aspirantes a jurado, solicitando currículum y documentación acreditativa de experiencia/formación.

Al menos deberá presentarse la siguiente información y documentación:

- ✓ Datos personales y de contacto.
- ✓ Concurso o concursos a los que desee inscribirse para ser jurado.
- ✓ Breve currículum artístico o profesional relacionado.
- ✓ Documentación acreditativa de la formación o experiencia que se considere conveniente.
- ✓ Indicación expresa de que no se encuentra incurso en ninguna causa de incompatibilidad.
- ✓ Carta de motivación (opcional, pero valorable).

La instancia y la documentación complementaria que se considere conveniente adjuntar, se presentará por correo electrónico a la Delegación de Cultura y Solidaridad (cultura@fallas.com).

- La existencia de instancias presentadas para ser jurado de cualquier concurso no vincula ni obliga, en ningún caso, a Junta Central Fallera a su selección.
- En todo caso, la Delegación de Cultura y Solidaridad de Junta Central Fallera se reserva el derecho de seleccionar, si lo estima oportuno, a personas que no hayan presentado su candidatura mediante la convocatoria pública, ya sea a todos o parte del jurado.
- La elección final de los miembros del jurado será competencia exclusiva de la Delegación de Cultura y Solidaridad de Junta Central Fallera, atendiendo a criterios de imparcialidad, idoneidad y conveniencia organizativa. Si procede, la Delegación de Cultura y Solidaridad realizará la selección de jurados previa valoración de los perfiles presentados y priorizando la variedad de especialidades.

Para la selección de jurados podrá crearse igualmente una comisión de valoración.

- La lista de jurados seleccionados será inapelable.
- La participación en este proceso implica la plena aceptación de las presentes bases.

6. Código Ético.

Los miembros del jurado deberán firmar un compromiso de imparcialidad y confidencialidad, absteniéndose de emitir juicios públicos o menciones en medios y redes sociales sobre las actuaciones, especialmente hasta que se haga oficial el veredicto definitivo.



INSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURA A LA BOLSA DE JURADOS DE LOS CONCURSOS ORGANIZADOS POR LA DELEGACIÓN DE CULTURA Y SOLIDARIDAD DE JUNTA CENTRAL FALLERA

Nombre y apellidos:

Dirección:

Teléfono de contacto:

Correo electrónico:

EXPONE:

Que, habiendo tenido conocimiento de la convocatoria para la creación de una bolsa de candidaturas para jurado de los concursos organizados por la Delegación de Cultura y Solidaridad de Junta Central Fallera, manifiesta su interés en formar parte de la misma y, a tal efecto,

SOLICITA:

Ser incluido/a en dicha bolsa de candidaturas.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Censado en una comisión fallera:

Si		Nº de censo		Nombre de la falla	
----	--	-------------	--	--------------------	--

No	
----	--

Concurso en la que desea participar como jurado:

Fotografías	
Teatro (Categoría Infantil)	
Teatro (Categoría Sainete)	
Teatro (Categoría Primera)	
Teatro (Categoría Segunda)	
Teatro (Categoría Tercera)	
Presentaciones Infantiles	
Presentaciones Mayores	
Audiovisuales	
Declamación Infantil	
Declamación Juvenil y Senior	
Literario (Microteatro)	
Literario (Teatro Mayor)	
Literario (Teatro Infantil)	
Literario ("Aproposit" Infantil)	
Literario ("Aproposit" Mayor)	
Literario (Sainete)	
Solidaridad	



Curriculum académico o artístico que se presenta *(Si necesita más espacio, puede adjuntar hojas adicionales):*

Documentación acreditativa de la formación o experiencia que se presenta *(Adjuntar copias):*

Motivación para participar como jurado *(opcional):*

Posibles causas de incompatibilidad:

Asimismo, DECLARO:

- ✓ Que reúno los requisitos establecidos en las bases para ser jurado.
- ✓ Que no incurriré en ninguna de las causas de incompatibilidad previstas en las bases.
- ✓ Que en caso de incurrir en causa de incompatibilidad sobrevinida informaré debidamente a la organización del concurso.
- ✓ En caso de ser seleccionado como jurado, cumpliré con el código ético previsto en las bases.



Y para que conste a los efectos oportunos, firma la presente en

_____, a ___ de _____ de 20__.

Fdo.: _____



INFORMACIÓ BÀSICA PROTECCIÓ DE DATOS

JUNTA CENTRAL FALLERA en cumplimiento del Reglamento Fallero, Título Primero, Capítulo II Artículo 9 Ámbito de Actividades. “Concursos organizados por la Delegación de Cultura y Solidaridad”. Para inscribirse en la bolsa de candidatos/as de jurados para los concursos organizados por la Delegación de Cultura y Solidaridad de Junta Central Fallera y ser componente del Jurado electo de los concursos organizados por la Delegación de Cultura y Solidaridad de Junta Central Fallera se debe recabar su consentimiento expreso, explícito e inequívoco y le informamos sobre el tratamiento de sus datos:

RESPONSABLE	JUNTA CENTRAL FALLERA – OAMV Ayto. Valencia
FINALIDADES	- Para formar parte de la bolsa de jurados de playbacks e inscribirse para la selección de candidatos/as a jurado de los Concursos organizados por la Delegación de Cultura y Solidaridad de Junta Central Fallera y ser elegido Jurado electo. - Para la difusión y publicidad del Concurso y de los componentes del Jurado en diferentes medios de comunicación, redes sociales y su exposición pública.
LEGITIMACION	Consentimiento expreso, explícito e inequívoco. Artículo 6.1, a), c) y e) RGPD 2016/679 (UE) – Lopd y Gdd 3/2018 de 5 de diciembre, Artículos 6 y 8 (consentimiento para formar parte de la bolsa de jurados e inscribirse como candidato/a a Jurado electo, difusión en medios de comunicación y exposición pública-, obligación legal y misión de interés público); Ley 7/1985, LBRL, Reglamento Fallero – B.O.P. 8/6/2002. Art.9 ámbito de actividades.
DESTINATARIOS	Delegación de Cultura y Solidaridad de Junta Central Fallera. En el caso de ser jurado electo para Medios de comunicación institucionales de Junta Central Fallera, web, redes sociales o medios acreditados por Junta Central Fallera como Televisión, prensa escrita y digital, radio, redes sociales, etc. Ámbito Fallero, Público en general. No se ceden datos a otros terceros, salvo obligación legal.
DERECHOS	Acceso, rectificar, oposición, supresión, portabilidad y limitación al tratamiento de los datos. Podrá ejercitar sus derechos al delegado de Protección de Datos de Junta Central Fallera en este correo electrónico: dpd@fallas.com
PLAZOS DE CONSERVACION	Delegación de Cultura y Solidaridad de Junta Central Fallera y con fines Históricos, estadísticos.
INFORMACION ADICIONAL	Puede solicitar más información adicional y detallada relativa a Protección de Datos en este correo electrónico: dpd@fallas.com . Autoridad Control: AEPD: www.aepd.es

Para formar parte de la bolsa de jurados de los concursos organizados por la Delegación de Cultura y Solidaridad de Junta Central Fallera e inscribirse como candidato/a para Jurado y ser componente del Jurado electo, según lo dispuesto en los arts.6.1.a), c), e), y 7 del Reglamento Europeo de Protección de Datos (UE) 2016/679 y artículos 6 y 8 de la Ley orgánica de protección de datos y garantía de derechos digitales (LOPDGDD) para el tratamiento de mis datos personales mediante la firma del presente documento doy mi consentimiento expreso, explícito, válido, libre, inequívoco, específico e informado para los fines detallados anteriormente.

He leído y acepto la información básica de protección de datos.

Autorizo y consiento expresamente el tratamiento de mis datos para la bolsa de candidatos/as de jurados de los concursos organizados por la Delegación de Cultura y Solidaridad de Junta Central Fallera y en el caso de ser elegido jurado para la exposición pública, lectura de veredicto del Concurso de Fallas, el público en general y la difusión en los diferentes medios de comunicación, redes sociales.

El interesado, nombre y apellidos:

DNI.:

Firma: